



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 14 de julio de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 775/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00018615-1/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, que la Dra. Alejandra Petrella, en su carácter de Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, solicita la designación interina del agente Ramiro Luis Lamas en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que se dio intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN F.H. N° 262/23-SISTEA, que el agente Ramiro Luis Lamas se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, por el término de seis (6) meses, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Martina Aylen Núñez, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Rodrigo Agustín Tardini en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Valentina Wiersma Reggiani y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Ivana Lorena Salinas Ghinaudo; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. 108/2023 (Art. 3°). El plazo de seis (6) meses finaliza el 2 de agosto de 2023.

Que, se solicita a partir del día 2 de agosto de 2023 la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente Ivana Lorena Salinas Ghinaudo, conforme Res. Pres. 820/2020, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Pres. 452/2018. Con carácter interino fueron designados los agentes: Valentina Wiersma Reggiani, conforme Res. Pres. 1311/16, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, conforme Res. Pres. 634/2017, cargo desde el cual goza Licencia por ETOC, conforme Res. Pres. 430/2019; Rodrigo Agustín Tardini, conforme Res. Pres. 452/2019, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar por Res. Pres. 380/2023 y Martina Aylén Núñez, conforme Res. Pres. 1353/2022, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar por Res. Pres. 268/2023 y el agente Lamas.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer, a partir del 2 de agosto de 2023, que el agente Ramiro Luis Lamas, legajo N° 8758, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Martina Aylén Núñez, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Rodrigo Agustín Tardini en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Valentina Wiersma Reggiani y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Ivana Lorena Salinas Ghinaudo; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/las Sres/as. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA - excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 775/2023